

Fecha: 04-06-2025
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 521,0
VPE: \$ 865.462

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gracias a gestiones del diputado Henry Leal, alcalde de Temuco expone ante Comisión de Seguridad de la Cámara sobre proyecto de pórticos de seguridad

Gracias a gestiones del diputado Henry Leal, alcalde de Temuco expone ante Comisión de Seguridad de la Cámara sobre proyecto de pórticos de seguridad

La intervención del edil se concretó gracias al parlamentario, quien, en el mes de marzo presentó un proyecto de ley orientado a prevenir la delincuencia y los hechos de violencia al interior de los recintos educacionales y centros de salud, a través de la instalación de pórticos de seguridad.

Gracias a las gestiones del diputado Henry Leal, el alcalde de Temuco, Roberto Neira, expuso ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y Diputados, con el objetivo de abordar en detalle el plan de instalación de pórticos detectores de metales en establecimientos educacionales de la capital regional.

La comparecencia se dio en el marco del debate por nuevas medidas de seguridad escolar y tras la reciente multa interpuesta por la Superintendencia de Educación (Supereduc) al municipio, tras la instalación de un detector de metales al interior del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra, el que forma parte de un proyecto piloto de seis meses para reforzar la seguridad y convivencia escolar tras un episodio de violencia ocurrido en 2024.

El diputado Leal valoró la participación del alcalde y destacó la importancia de abrir este tipo de discusiones en instancias legislativas. "nuestro proyecto que presentamos en el mes de marzo sigue avanzando, el cual busca facultar a los alcaldes y a los sostenedores de colegios públicos y privados de instalar al ingreso de los colegios pórticos detectores de metales para evitar que ingresen armas de fuego o armas blancas a los colegios. Hoy estuvo invitado en la comisión de seguridad, a la segunda sesión, el alcalde de Temuco, Roberto Neira, quien hizo una exposición detallada de la conveniencia de esta medida y el gran apoyo que tiene en estudiantes en apoderados y la comunidad educativa. También expuso el alcalde de la AMUCH, asociación de alcaldes de Chile, también a favor del proyecto. Esta es una gran iniciativa que busca evitar

simplemente que ingresen armas a los colegios y evitar pérdida de vidas humanas, tal como ocurrió hace algunos días, un tiroteo en un colegio en la región del Biobío. Eso es lo que estamos buscando"

Durante su exposición, el alcalde Neira explicó los fundamentos del proyecto y defendió la legalidad de su ejecución, señalando que se trata de una política de prevención pensada en el bienestar de toda la comunidad educativa y señaló que, "las escuelas no pueden dejar de ser un espacio seguro".

"Acabamos de terminar la presentación de la comisión de seguridad de la Cámara de Diputados, donde nosotros hemos presentado nuestro plan Temuco Educa Protege, que es una metodología que tiene 3 ejes y 1 de esos ejes, es la seguridad y un subeje es la seguridad interna de los establecimientos educacionales, donde nosotros tenemos el pórtico como elemento, pero un elemento no por sí solo, sino que es un trabajo que se ha realizado con un pilotaje"

El diputado Leal fue enfático en señalar que "no podemos permitir que se ponga en duda una medida que tiene como único objetivo proteger la integridad de nuestros estudiantes".

Asimismo, el representante por La Araucanía cuestionó al gobierno por la sanción aplicada por la Superintendencia de Educación al municipio de Temuco, argumentando que esta penalización castiga una acción orientada a proteger la vida de los estudiantes, "esperamos durante el mes de julio estar votando este importante proyecto, que permite evitar tragedias al interior de los colegios. La seguridad es lo más importante. Nada justifica que un



alumno ingrese un arma de fuego a un colegio y rechazamos categóricamente la sanción al alcalde de Temuco a quién se le aplicó una multa simplemente por resguardar la vida de sus

estudiantes. El Mundo al revés de parte de este gobierno que no entiende los temas de seguridad"

La Comisión de Seguridad acordó seguir analizando el tema, convocando a nue-

vos actores y revisando alternativas legislativas que permitan implementar este tipo de dispositivos con un marco normativo claro y con participación de las comunidades escolares.